



BASES

1. Se celebrará en la Plaza de Carmelitas del Barrio Oeste en Salamanca el **día sábado 11 mayo de 12 h hasta las 20h.**
2. Los soportes **se sellarán en la Plaza de Carmelitas entre las 12 y las 12.30h.** Cada participante irá provisto del material necesario, incluido el caballete. **La técnica y el formato serán libres, con medidas mínimas de 50X50 para adultos, 20X30 para los niños.**
3. **El Barrio del Oeste será el tema central del concurso. En este caso, deben usarse de apoyo una fotografía o fotografías** correspondientes al elemento en cuestión. Reiteramos que dicho elemento sólo puede usarse como complemento o añadidura al tema central.
4. Los participantes serán obsequiados al mediodía con una bolsa con **bocadillo, botella de agua y fruta.**
5. Las obras se presentarán sin firma. El fallo del jurado será inapelable y se hará público entre las 19 y las 20 horas del mismo día del certamen en la Plaza de Carmelitas. Para el premio de votación popular podrán participar todas aquellas personas que deseen votar.
6. Las inscripciones podrán realizarse en la Asociación Vecinal ZOES, Calle Valle Inclán 8, por mail zoes@zoes.es o directamente el día del evento
7. En esta edición se establecen los siguientes premios:
 - a) **Primer premio: 500 €**
 - b) **Premio de votación popular: 300 €**
 - c) **Premio Infantil: lote pictórico valorado en 100 €,**

7. La entrega de los premios se hará el mismo día a partir de las 19.30h. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la organización.
8. Los artistas premiados deberán firmar los cuadros en el momento de la entrega de premios. No habiendo suscrito póliza de seguros, no se responderá de las pérdidas o daños que pudieran producirse a las obras durante el periodo de exposición.
9. La persona premiada en la edición anterior del Concurso de Pintura Rápida no podrá optar a premio en la siguiente edición del concurso.
10. Posteriormente **las obras se expondrán en los escaparates de los comercios. La recogida de las obras podrá realizarse hasta el 30 de mayo en la Asociación Vecinal ZOES.** Si después de esos plazos, no se han retirado las obras, pasarán a ser propiedad de la organización
11. La organización **podrá utilizar los diferentes soportes gráficos o telemáticos para la difusión de las obras premiadas.** La obra galardonada con el Primer Premio podrá ser utilizada como cartel anunciador de la siguiente edición del Concurso
12. En la modalidad infantil, **la participación en este concurso implica la autorización de los padres o tutores de los participantes para poder publicar fotografías del evento.**
13. La organización, se reserva a modificar aspectos organizativos del Concurso. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por fuerza mayor.
14. El hecho de participar en este certamen, supone la aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas bases y cualquier punto no previsto en ellas será resuelto por la organización.